

NEUQUÉN / RELEVAMIENTO MAPA DEL TURISMO POR PROVINCIA

1. Su provincia ¿Está abierta para el turismo interno?

Si.

2. Reapertura de vuelos: ¿Están habilitados los vuelos? ¿Existen condiciones especiales o tienen funcionamiento con normalidad?

Vuelos habilitados, Aeropuerto Neuquén, el aeropuerto de San Martín de los Andes se encuentra en obra hasta el 1 de diciembre DE 2020.

3. Reapertura de circulación de Micros de larga distancia, ¿Están habilitado el transporte con normalidad? ¿Existen condiciones especiales o restricciones?

Micros de larga distancia habilitados para quienes tengan segunda residencia o sean trabajadores esenciales.

4. Reapertura de fronteras interprovinciales: ¿Está habilitada la circulación vehicular para ingresar a provincias vecinas con motivos turísticos?

Si.

OFERTA TURÍSTICA

5. ¿Qué modalidades de alojamiento están habilitadas para el turismo? (hoteles, cabañas, hostels, departamentos de alquiler turístico, campings).

Todas las modalidades de alojamiento están disponibles, los habilitados son los declarados en la Asociación Hotelera quienes ya tienen vigentes los protocolos sanitarios.

6. ¿Qué prácticas turísticas no están permitidas? Por ejemplo, sector de un Parques Nacionales.

Todas las prácticas están permitidas siempre y cuando se mantenga el distanciamiento social.

7. ¿Qué protocolos para la actividad turística tienen aprobados? Mencionarlos (link para descarga)

Protocolos y recomendaciones a nivel provincial

https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/protocolos?gclid=Cj0KQCQiAhZT9BRDmARIsAN2E-J2RgEmIMhRkYTIBd5r8q7OBYIr3-Y_jOFd3CsVnawg2XoDO60SsZUaArSbEALw_wcB

Protocolo elaborado por la Cámara de Comercio Industria y Turismo de San Martín de los Andes aprobado por el ejecutivo provincial.

<file:///C:/Users/Nuevo%20Usuario/Documents/PROTOCOLO%20SANITARIO%20BASICO%20PARA%20LA%20ACTIVIDAD%20COMERCIAL.pdf>

8. ¿Qué medidas adicionales han adoptado para la apertura turísticas 2021? (app con trackeo, sellos de calidad, drones y otros mecanismos para controlar aforos, etc.)

- **Presentación del “Seguro viajero COVID-19” para mayores de 60 años y grupo de riesgo, que incluye alojamiento, comida, atención médica y regreso a origen de las personas que se conviertan en casos y de sus contactos estrechos.**
- **Portar la app “Cuidar/Viajar”, donde constarán los datos filiatorios y nombre y comprobante de reserva de alojamiento de destino e itinerario (cabañas, hosterías, hoteles, apart hoteles, camping organizados).**

- **Someterse a los controles de bioseguridad que cada municipio aplique en los ingresos a las localidades (o a las microrregiones turísticas según sea el caso) por parte de personal municipal en cada destino; y a las auditorías de cumplimiento de protocolos en los diferentes lugares turísticos.**

Adicionalmente, cada municipio podrá establecer requisitos sanitarios adicionales consensuados con el Ministerio de Salud de la Provincia.

EXPERIENCIA TURÍSTICA

9. Su provincia, ¿Va a solicitar Hisopados a los turistas que ingresen?

Según indica el Gobernador Gutiérrez, no se pedirá test negativo a los turistas que ingresen a la provincia. En este momento están habilitados para viajar las personas de estas siete localidades de la provincia (Neuquén, Centenario, Plottier, Senillosa, Plaza Huinca, Cutral Co y Zapala) que sean trabajadores esenciales, quienes tengan problemas de salud con un acompañante, y neuquinos que quieren regresar a la provincia y además los pescadores de todo el país.

10. ¿Hay que completar algún permiso provincial/municipal para poder ingresar a la provincia/ciudad? (De ser afirmativo se podría linkear el permiso)

Por el momento se solicita el Certificado Único Habilitante para Circulación (CUHC) y se recomienda descargar la APP Cuidar colocando allí si se tienen síntomas y registrando destino, lugar de alojamiento y fecha de la estadía.

11. ¿Requiere otra medida preventiva adicional?

No por el momento.

12. Su provincia, ¿Va a solicitar cobertura médica con cobertura Covid 19?

Se solicitará al turista un seguro médico Covid.

13. ¿Hay un límite máximo de personas por grupo familiar o amigos para ingresar a la provincia/ciudad?

No hay límite de personas por grupo familiar siempre que se respeten las normas vigentes.

14. ¿Hay un límite máximo de estadía? ¿Cuál es?

No hay límite de estadía.

15. En caso de que un turista se contagie del Covid 19, ¿Cuál es el procedimiento previsto? ¿Regresa a su lugar de origen?, ¿Se debe quedar aislado en el destino turístico?

SIN RESPUESTAS.